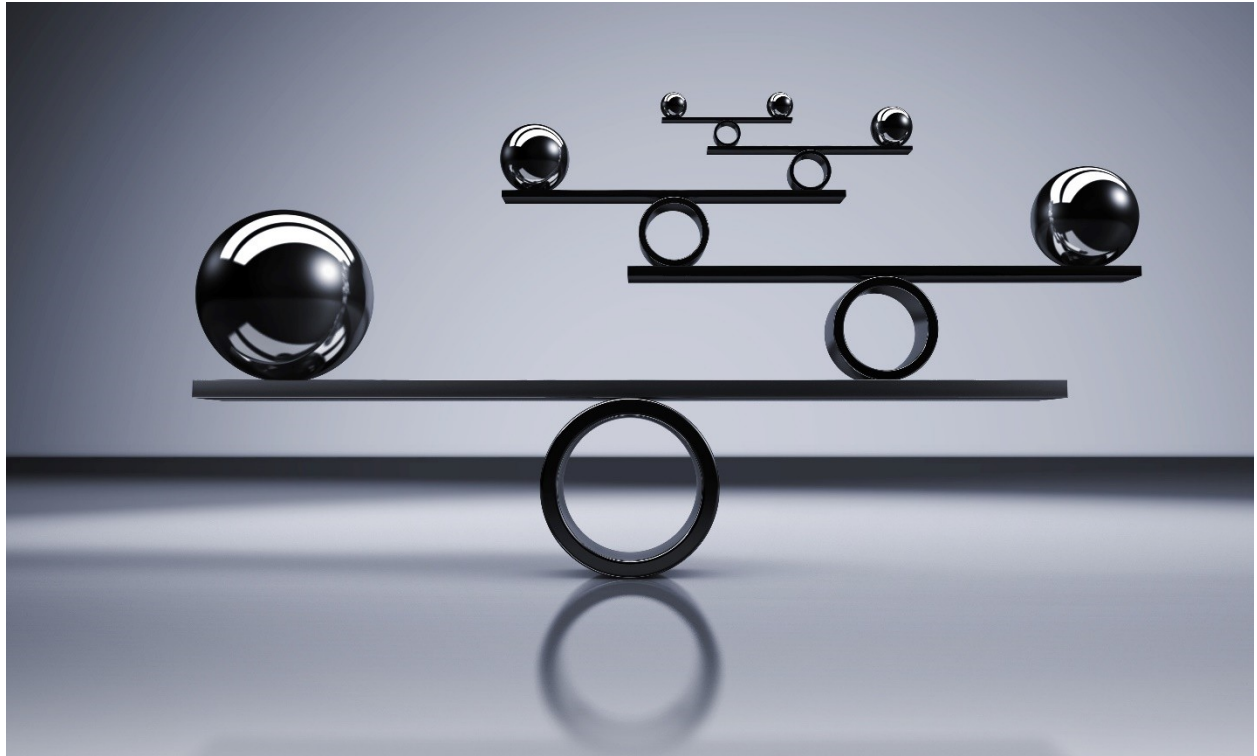




Universidad Teológica del Caribe

Grisell E Fernandez (4127)

Introducción a la Teología

Resumen Semana 4

¿Cómo se desarrolló la autoridad en la Teología?

La autoridad en la Teología se desarrolla tomando en cuenta algunos conceptos en cuanto a sus tiempos. Necesitamos considerar la era apostólica, la post-apostólica, Edad Media, la Reforma, el liberalismo, El fundamentalismo, Neo-ortodoxía y el Neo-evangelismo. Luego del siglo XVI los enfoques que se han verificado dentro del protestantismo.

1. La era apostólica.

En lo que se refiere al periodo apostólico, la fuente de autoridad indiscutible era el Antiguo Testamento. De las lecturas de las epístolas, surge con nitidez el hecho de que los apóstoles, siguiendo pautas enseñadas por el Señor, basaron su predicación y adoctrinamiento en el Antiguo Testamento. Se manifiesta la constante referencia a la Escritura como fundamento de doctrina fuente de consolación y continua aplicación a la práctica.

2. La era post – apostólica.

Con la desaparición física de los apóstoles, la Iglesia entra en una nueva etapa de su historia. En los primeros años de la era post-apostólica continúa considerándose a las Escrituras como autoritativas. Los Padres apostólicos consideran al Antiguo Testamento como la autoridad y la verdad básica e introducen las citas del Antiguo Testamento con las fórmulas Tradicionales ya empleadas por los apóstoles, es decir, << está escrito >> << la Escritura dice >>. En caso de controversias, las palabras de Jesús tienen importancia decisiva. Por su Parte Tertuliano, además de conceder la autoridad a las escrituras, apelaba también al testimonio de la razón, cuando decía que << la razón es de Dios>> él no ha querido que nada fuese considerado o conocido sin ella>>

En cuanto a la escuela de Alejandría puede afirmarse que sus dos máximos representantes, Clemente y Orígenes sin ninguna duda afirma la inspiración de la Escrituras. Los padres anti gnósticos tuvieron presente que, aparte de la aceptación de la autoridad de la Escrituras de Antiguo y Nuevo Testamento, el credo y la Tradición representa a los obispos de las Iglesias apostólicas.

3. La Edad Media.

En el siglo IV y V domina la escena teológica Agustín de Hipona. El gran pensador africano, revela su gran aprecio por las Sagradas Escrituras y reconoce su indiscutible autoridad. De indiscutible importancia resulta observar los conceptos sobre la autoridad escolásticos (movimiento filosófico – teológico siglo XI) es un conocimiento de la fe con la razón (Aristóteles, Anselmo de Canterbury, Justo Gonzales).

4. La Reforma.

Ya en los pre -reformadores Wyelif, se observa esfuerzos expresos por defender el valor de la Biblia como autoridad final, pero será la reforma misma, la que marcará el retorno a la autoridad única de las Escrituras. Como dice Albert Peel <<para Lutero>>, Dios dice y la Escritura dice son términos sinónimos, y por esa razón acepto las Escrituras como la base fundamental de autoridad para la doctrina y vida.

Por su parte Zuinglio, sostuvo la misma posición sobre el particular de afirmar que las Escrituras vienen de Dios, no de los hombres, aun ese Dios que ilumina os dará a entender que la palabra viene de Dios, lo cual parece implicar que, en última instancia, es Dios mismo (mediante su Espíritu) que confirma la autoridad intrínseca de la Escritura.

El Teólogo de la Reforma que hizo las mayores aportaciones al tema de la autoridad de las Escrituras fue Calvino sostiene que fuera de la Palabra la Iglesia no tiene autoridad. Surge una problemática cuando se procura establecer cuál es el grado de autoridad que cabe en los concilios de la Iglesia. Calvino sostiene: Lo que yo digo es que querría que siempre que se alega algún decreto de un concilio, la razón de celebrarse, y que persona asistieron a él, que lo que se trata en el concilio fuera examinado a la luz de la Escritura, para que la determinación del concilio tuviese autoridad. La Escritura ocuparía el lugar supremo, y nada habría que no se le sometiese a esta regla.

Por otra parte, es obvio que un repaso de la historia de los concilios nos muestra contradicciones entre sí. Por ejemplo, en Constantinopla León III y el de Nicea en 787desaprovando y aprobando las imágenes respectivamente, sostiene Calvino que solo la Escritura puede solucionar esas contradicciones y que no es posible diferenciar entre los concilios que se contradicen (si no los examinamos con la regla con la que se debe ser examinados todos los hombres y ángeles, que es la Palabra de Dios). La Reforma es el intento más serio del retorno al concepto neotestamentario

de autoridad de la autoridad de las escrituras. Y, aunque con diferencia de matices y perspectivas los reformadores reivindican la autoridad de la Biblia.

5. El liberalismo

Se le atribuye al Teólogo Friedrich Schleiermacher como el padre del denominado Liberalismo Teológico. Luego entra el filósofo Hugh Mackintosh con su pensamiento en el sentimiento de total dependencia crea la teología del sentimiento. En lo que se refiere a la Biblia le dio poca importancia ya que negó el carácter normativo del Antiguo Testamento para la Iglesia. Comentando este hecho,

Berkhof dice que no creía en ella, y sobre el Nuevo Testamento sus discípulos gozaron de una medida especial de iluminación espiritual. Por otra parte, Charles H. Dodd cuestiona la autoridad infalible de la Biblia.

6. La. Neo-Ortodoxia

Teología en crisis, configura una etapa decisiva para el desarrollo histórico de la doctrina de la autoridad. El suizo Karl Barth considera la autoridad de la Palabra a pesar de su contexto teológico liberar, habla de acontecimiento entre la Biblia y el lector. Enfatiza la Biblia como la Palabra de Dios como las Santas Escrituras. Enfatiza la persona de Jesucristo e incluye su encarnación y la redención realizada en él. (me unió al pensamiento de este filósofo).

7. Fundamentalismo y Neo-evangelismo

Destaco la Biblia su total autoridad, destaco su total autoridad e inspiración y, en manera particular enfatizo la inerrancia. Por otra parte, entre el Fundamentalismo y Neo evangelismo hay un planteamiento que ambas corrientes aceptan, la Infalibilidad e inerrancia. El Neo-evangelismo de origen mas reciente procura mantener una posición equilibrada entre la autoridad de las Escrituras y la ciencia moderna, y a limitar la infalibilidad en cuanto a la fe, y la doctrina.

En conclusión, la presente investigación histórica ha pretendido mostrar la importancia y el desarrollo que el concepto de autoridad ha merecido a través de los siglos. En la era apostólica, resulta indiscutible la apelación de los escritores del Nuevo Testamento a las Sagradas Escrituras, no ofrecen dudas. Es el advenimiento de las herejías especialmente el gnosticismo que en la era post-apostolica, además de la autoridad bíblica se ha de adosar el testimonio de la razón y sobre todo, la sucesión apostólica, y el credo y la tradición eclesiástica.

En la Edad Media admite una diferencia de enfoque entre una posición bastante bíblica como la de Agustín y escolasticismo posterior, que dará prominencia a la razón humana y a la autoridad de la Iglesia sobre materias de la Fe. La Reforma es realmente un retorno del reconocimiento prístino de la autoridad de las Escrituras, para lo cual Calvino elabora una teología que procura armonizar como centros de autoridad a las Escrituras y el testimonio interno del Espíritu Santo.